

RESOLUCION No.113
(28 de febrero de 2013)

Por la cual se aprueban las tarifas de viáticos para el personal docente y administrativo de la FESC.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES
COMFANORTE F.E.S.C

En uso de su facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario actualizar las tarifas de viáticos para el personal administrativo y docente de la Fundación de Estudios Superiores COMFANORTE FESC, que deba desplazarse dentro o fuera del departamento Norte de Santander en cumplimiento de funciones propias del cargo.

Que la tarifa vigente, viene operando desde el año 2010 sin reajuste.

Que, el Comité de Planeación y Evaluación Institucional en reunión efectuada el 14 de febrero de 2013 mediante acta 010 analizó la propuesta presentada por la señora Carmen Quero de González, Rectora de la Institución y determinó reajustar las tarifas de viáticos en un 4.02 % , teniendo en cuenta el IPC fijado para el año 2013 .

RESOLUCION DE RECTORIA No. 113

(28 de febrero de 2013)

2

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese la siguiente tarifa de viáticos para el personal Administrativo y docente de la Fundación de Estudios Superiores COMFANORTE F.E.S.C.:

NOMBRE	FUERA DEL DEPARTAMENTO		DENTRO DEL DEPARTAMENTO	
	Con pernocta	Sin pernocta	Con pernocta	Sin pernocta
Grupo A: <ul style="list-style-type: none">• Sala General• Consejo Superior• Rector-Vicerrector• Secretaria General• Revisora Fiscal	\$ 416.000	\$ 260.000	\$ 260.000	\$ 156.000
Grupo B: Jefes de Departamento Coordinadores	\$ 312.000	\$ 208.000	\$ 156.000	\$104.000
Grupo C: Demás personal	\$ 239.000	\$ 145.600	\$ 104.000	\$83.000

RESOLUCION DE RECTORIA No. 113

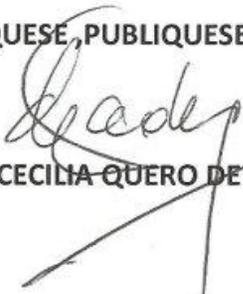
(28 de febrero de 2013)

3

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en San José de Cúcuta, a los 28 días del mes de febrero de 2013

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,


CARMEN CECILIA QUERO DE GONZALEZ
Rectora


MARLENE CECILIA DUQUE EUGENIO
Secretaria General